

"PARABRISAS Y CRISTALES S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En la ciudad de Rosario, a los 13 días del mes de octubre de 2006 se reúnen los señores: Elisabet Andrea Amado DNI N° 18.629.136, Osvaldo Hugo Seffino DNI N° 6.044.632 y Miguel Angel Fa DNI N° 28.578.936 en carácter de únicos integrantes de la sociedad PARABRISAS Y CRISTALES S.R.L." cediendo este último la totalidad de sus cuotas partes a Julieta Soledad Seffino DNI N° 26.398.415.

\$ 15□1037□En. 29

REVIVAL TANGO SRL.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber que por instrumento de fecha 18 de diciembre de 2006, que el Sr. Hernán Vicente Caleca, argentino, actor, D.N.I. 26.301.893, nacido el 08 de febrero de 1978, soltero, con domicilio en calle Progreso N° 555 de la ciudad de Fuentes, Provincia de Santa Fe se ha integrado a la sociedad.

\$ 15□1027□En. 29

"EL COMPLEJO" S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por acta de Asamblea General ordinaria del 16 de marzo de dos mil seis, bajo asamblea unánime se designó el siguiente nuevo directorio:

Directorio así constituido: Presidente: Carina Mabel Sánchez, DNI Nro. 22.510.421, argentina, nacida el 26 de febrero de 1972, divorciada de primeras nupcias de Germán Díaz, comerciante, domiciliada en Pje. 12 de Octubre 861, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Di Vito Virna Tania, DNI. N° 25.206.225, argentina, nacido el 18 de setiembre de 1976, casada en primeras nupcias con Pablo Daniel Sánchez, comerciante, domiciliado en Pje. Franzini Herrera 2898 de Rosario, provincia de Santa Fe. Y se designó como nuevo domicilio de la sede social Pje. 12 de Octubre 861, de Rosario.

\$ 15□1038□En. 29

TREFER S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio de Rosario, se publica por el término de ley.

Cambio de Domicilio Social: Conforme a la modificación del Art. 1° de los Estatutos Sociales, tramitado por ante la Insp. Gral. de Persona Jurídica de la Prov. de Santa Fe aprobada por Resolución Nro. 1347/06 se ha fijado la nueva sede social en Ruta Provincial Nro. 21 Km. 286 Parque Industrial Alvear lote 00-108.

\$ 15-1022- En. 29

LA CHANA SA

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha de instrumentación: 24 de agosto del 2006.

\$ 15-1033-En. 29

FUNDEMAP S.A.

MODIFICACION DE CONTRATO

Conforme a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria, de fecha 25/09/2006, tramitada por Exp. IGPJ. Nº 53.909/06 aprobados por Resolución Nº 1349/06, con el patrocinio del Dr. CPN. Lorenzo M. Sambuelli, se publica a los efectos de su inscripción en el R. P. Comercio por el término de ley.

1) Se aumentó del capital social a la suma de \$ 30.000.000, el que fuera totalmente suscrito e integrado. Está representado por 300.000 acciones de \$ 100 de v/n. c/u. Las acciones son Escriturales - Ordinarias Nominativas no Endosables todas de Un voto. Se redactó un texto conformado del estatuto. Se fijo nuevo domicilio social en Ruta Provincial Nº 10 y Autopista Rosario - Santa Fe, Dep. de San Lorenzo, Prov. de Santa Fe.

Se designo Directorio: Tres Titulares y Un Suplente con mandato hasta la Asamblea Ordinaria que trate el ejercicio que cierra el 30/06/2009: Cargos designados: Presidente: Pedro Tulio Basílico - Vicepresidente: Bernardo Basílico - Director Titular: Juan Primo Basílico - Director Suplente: María de las Mercedes Federik. Todos ellos fijaron como domicilio especial (Art. 256 ley 19550) el de la sede social de la sociedad. Se designó Síndico Titular al Dr.CPN. Mariano Redondo y Síndico Suplente al Dr. CPN. Eduardo R. Jordán.

\$ 23-1024- Ene. 29

TREFER S.A.

INSCRIPCION DE DIRECTORIO

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario se publica por el término de ley.

Conforme a resolución de Asamblea N° 3 de fecha 28/12/2006, se procedió a reordenar la composición del Directorio con mandato hasta la Asamblea Ordinaria que trate el ejercicio económico N° 2 que cierra el 30 de junio de 2007.

El mismo quedo así conformado:

Presidente: Juan Ramón Gimeno.

Vicepresidente: Amadeo Francisco Vitola.

Director Titular: Juan Manuel Alvarez.

Director Suplente: Valeria Graciela Gimeno.

Todos ellos establecieron como Domicilio Especial, en el mismo acta de Asamblea, el declarado en sus datos de identidad.

\$ 15.1023 Ene. 29

PROCESADORA PROTEX S.R.L.

CONTRATO

Denominación social: PROCESADORA PROTEX S.R.L.

Fecha del instrumento: En la localidad de Juncal a 2 días de Noviembre de 2006

Domicilio: Avellaneda N° 175 - Juncal - Sta. Fe

Plazo: cinco años.

Objeto social: acabado de productos textiles y todo servicio complementario

Capital: \$ 465.500 o sea 4.655 cuotas de \$ 100 cada una.

Socios: Olives Gerardo Antonio, DNI N° 17.782.823, argentino, casado en primeras nupcias con Silvina Bibiana Andrenacci, domiciliado en Julio A. Roca N° 178 de la localidad de Juncal, de cuarenta años de edad, nacido el 6 de agosto de 1966, de profesión comerciante, cuatro mil cuotas, y Olives Aldo Alberto, DNI N° 21.650.875, argentino, casado en primeras nupcias con Silvana Alejandra Montañés, domiciliado en Belgrano N° 390 de la localidad de Juncal, de treinta y cuatro años de edad, nacido el 13 de noviembre de 1971, de profesión empleado, seiscientos cincuenta y

cinco cuotas.

Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año

Administrador y representante legal: Olives Gerardo Antonio.

Fiscalización: a cargo de un síndico titular, que ejercerá el cargo por dos años y cuya elección estará a cargo de la Asamblea General Ordinaria.

\$ 15□1028□Ene. 29

LA NUEVA MEDIDA S.R.L.

CONTRATO

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550: Integrantes: Cristian Rubén Bilbao, argentino, D.N.I. N° 23.233.175, estado civil casado en primeras nupcias con Lorena Cocconi, nacido el 18/03/1973, con domicilio en calle Rioja 765 5° B de la ciudad de Rosario, de profesión Contador Publico Nacional; Federico José Giordano, argentino, DNI. N° 25.007.920 estado civil casado en primeras nupcias con Paula Locelso, nacido el 08/05/1976 con domicilio en calle San Juan 356 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante; Fernando Santos Bilbao, argentino, DNI N° 25.161.535, estado civil casado en primeras nupcias con Carolina Viviana Cahcón, nacido el 05/05/1976, con domicilio en Rioja 765 5° B Rosario de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, todos argentinos, hábiles para contratar, deciden de común acuerdo Por Unanimidad designar como socio gerente en el presente Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Denominación: La sociedad girará bajo la denominación "LA NUEVA MEDIDA S.R.L.", Domicilio: Buenos Aires 901, en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Duración: El término de duración se fija en diez años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la elaboración y comercialización de alimentos y bebidas en general, bar, restaurante, pizzería, delivery de comidas elaboradas, franquiciar la marca y productos, packaging, conferencias, producción de espectáculos y eventos y catering en general. El capital social se fija en al suma de pesos cuarenta mil (\$40.000) divididos en cuarenta mil cuotas de Pesos Uno (\$ 1.-) cada una valor nominal. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente designados por este acta Sr. Cristian Rubén Bilbao, argentino, D.N.I. N° 23.233.175, estado civil casado en primeras en primeras nupcias con Lorena Cocconi, nacido el 18/03/1973, con domicilio en calle Rioja 765 5° B de la ciudad de Rosario, de profesión Contador Público Nacional.

\$27□1025□ En. 29

GRUPOMAD S.A.

ESTATUTO

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 07

de abril de 2005, la señora Raquel Lucía Morassi, argentina, nacida el día 28 de enero de 1954, de 51 años de edad, casada, D.N.I. 10.987.648, CUIT N° 27-10987648-3, de profesión contadora pública, domiciliada en calle Av. Pellegrini 3531 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y la señora Mercedes Barraza, argentina, nacida el día 05 de noviembre de 1948, de 57 años de edad, divorciada, L.C. 5.883.869, CUIT N° 27-05883869-7, comerciante, con domicilio en calle Manzana G casa 3 Barrio Don Orione de la Localidad de Claypole de la provincia de Buenos Aires, han constituido una sociedad anónima que girará bajo la denominación de GRUPOMAD S.A.. Su domicilio legal ha sido fijado en jurisdicción de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y su sede actual en calle España 1491 1° Piso "A" de Rosario. Su plazo de duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de comercio. La sociedad tiene por objeto la realización de tareas de industria gráfica, tareas de imprenta y afines. El capital social es de \$ 12.000 (Pesos Doce mil), representado por 1.200 (mil doscientas) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una. La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por un director titular quien será el presidente del mismo, e igual número de suplente, fijados por asamblea, designándose en esta oportunidad, a Raquel Lucia Morassi, con domicilio especial (art. 256 L.S.) en calle Ayacucho 1836 de Rosario y un suplente Mercedes Barraza, con domicilio especial (art. 256 L.S.) en calle Ayacucho 1836 de la ciudad de Rosario, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. De acuerdo a lo establecido por el art. 284 última párrafo de la ley 19.550, se ha prescindido de la sindicatura, pudiendo los socios ejercer el contralor que prevé el art. 55 de la misma ley. El ejercicio económico de la sociedad cierra el día 28 de febrero de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

\$48□1030□En. 29

BOGGIO SOSA S.A.

ESTATUTO

Socios: Luis Ernesto Boggio Sosa, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1969, casado en primeras nupcias con Gabriela Andrea Gattari, D.N.I. Nro. 21.415.521, domiciliado en Av. Rivadavia 2331, 8º 1 de Rosario, de profesión abogado, Andrés Martín Battilana, argentino, nacido el 9 de mayo de 1976, soltero, D.N.I. Nro. 25.007.758, domiciliado en 3 de Febrero 58 de Rosario, de profesión contador público y Verónica Yanina Uicich, argentina, nacida el 1 de julio de 1975, soltera, D.N.I. Nro. 24.586.101, domiciliada en Gaboto 353 de Rosario, de profesión licenciada en ingeniería comercial.

Fecha del acta constitutiva: 19 de mayo de 2006, texto ordenado según acta del 22 de diciembre de 2006.

Denominación: "BOGGIO SOSA S.A..".

Domicilio: Mitre 959, 5to. Piso, Oficina 6, Rosario (Santa Fe).

Objeto: Compra, venta, intermediación, consignación, importación y/o exportación de cereales y oleaginosos.

Plazo de duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: Cincuenta mil pesos representado por 5.000 acciones de \$ 10,- valor nominal cada una, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Suscripción: Luis Ernesto Boggio Sosa 4.550 acciones, Andrés Martín Battilana 225 acciones y Verónica Yanina Uicich 225 acciones.

Administración y fiscalización: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco quienes durarán en sus funciones dos ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea debe fijar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, la fiscalización estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la ley 19550.

Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Directores designados: Presidente: Dr. Luis Ernesto Boggio Sosa, D.N.I. Nro. 21.415.521. Director suplente: Adrián Andrés Alos, D.N.I. Nro. 14.474.105, argentino, nacido el 17 de febrero de 1961, casado en primeras nupcias con Analía Angela Ursi, domiciliado en Buenos Aires 3725 de Rosario, Santa Fe, empleado.

\$ 30□1029□Ene. 29

AVANZAR PRODUCTORES Y ASESORES S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que a los 18 días del mes de diciembre de dos mil seis los señores Lorena Carla Imperatrice, Documento Nacional de Identidad Nro. 24.675.466, mayor de edad, nacida el 30 de agosto de 1975, argentina, casada con Abel Gustavo Alomar, productor de seguros matrícula Nro. 47874, domiciliado en calle Mendoza Nro. 203 de Oliveros Prov. de Santa Fe; Ailen Rocío Elgorriaga, Documento Nacional de Identidad Nro. 31.196.159, mayor de edad, nacida el día 23 de enero de 1985, argentina, soltera, productor de seguros matrícula Nro. 59650, domiciliada en la calle 25 de Mayo Nro. 116 de Arteaga de la Prov. Santa Fe; Juan Pablo Ladino, Documento Nacional de Identidad Nro. 27.935.572, mayor de edad, nacido el 20 de marzo de 1980, argentino, soltero, productor de seguros, con domicilio en calle Rueda Nro. 2415 de Rosario, matrícula Nro. 56036; han resuelto de común acuerdo constituir una S.R.L. con sujeción a lo siguiente:

Fecha del instrumento: 18/12/06.

Denominación: "AVANZAR PRODUCTORES Y ASESORES S.R.L.".

Domicilio: Presidente Roca Nro. 1144 de Rosario, Santa Fe.

Duración: 15 años.

Objeto: Intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asegurando a asegurados y asesorables, como productor asesora directa y/o productora asesora organizadora, de conformidad a la ley 17.418 y 22.400.

Capital social: \$ 24.000, representado por 2.400 cuotas de \$ 10 cada una que suscriben los socios de la siguiente forma: Lorena Carla Imperatrice 800 cuotas; Ailen Rocio Elgorriaga 800 cuotas; Juan Pablo Ladino 800 cuotas.

Administración, fiscalización y representación: Representación y administración a cargo del Sr. Juan Pablo Ladino y la fiscalización a cargo de todos los socios.

Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Rosario, 23 de Enero de 2007

\$ 39□1040□ Ene. 29

PUERTO NORTE S.R.L.

CONTRATO

1. Integrantes de la sociedad: Gabriel Jorge Aguada, argentino, nacido el 08 de diciembre de 1969, de profesión comerciante, D.N.I. 21.041.315, casado en primeras nupcias con la Sra. Silvana Alejandra Manilii, D.N.I. 21.415.766, domiciliado en calle Campbell 363 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Hernán García, argentino, nacido el 09 de julio de 1971, de profesión empleado, D.N.I. 22.244.313, casado en primeras nupcias con la Sra. Analía Verónica Manilii, D.N.I. 21.972.278, domiciliado en calle Urquiza 5974 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2. Fecha del instrumento de constitución: 11 de Diciembre de 2006.

3. Denominación: "PUERTO NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

4. Domicilio: Av. Eva Perón 6285 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5. Objeto social: Compra y venta, en comisión o consignación de cereales, oleaginosas, aceites y subproductos. Podrá asimismo comprar y vender agroquímicos y semillas.

6. Plazo de duración: 5 (cinco) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogado por acuerdo de los socios que representen más de las dos terceras partes del capital social.

7. Capital Social: Pesos cuarenta mil (\$ 40.000.-)

8. Administración y fiscalización: La administración, dirección y marcha de los negocios sociales estará a cargo del socio Gabriel Jorge Aguada, quien actuará en calidad de Gerente. El uso de la firma social estará a cargo del Gerente. La fiscalización de la marcha de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9. Organización de la sociedad: El gerente obligará a la sociedad usando su propia firma precedida

de la denominación social y el aditamento "Socio Gerente".

10. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.

\$ 15□1032□En. 29

"CHACRAS DEL SUR S.R.L."

CONTRATO

1. Instrumento de constitución: escritura N° 391 autorizada el 17 de noviembre de 2006 por la Escribana Graciela María Valdano titular del Registro Número 231 de la ciudad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe.-

2.- Modificación y texto ordenado del contrato social constitutivo: escritura Nro. 433 de autorizada el 28 de diciembre de 2006 por la Escribana Graciela María Valdano titular del Registro Número 231 de la ciudad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe.

3.- Socios: Yolanda Catalina Durante, viuda en primeras nupcias de Abel Antonio Moro, de nacionalidad argentina, nacida el 27 de junio de 1944, de apellido materno Airasca, industrial, poseedora de la Libreta Cívica N° 4.890.013, C.U.I.T. Número 27-04890013-0, domiciliada en Calle 15 N° 1152 de la ciudad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe y Mariano Bruno Moro, soltero, de nacionalidad argentino, nacido el 14 de Febrero de 1975, de apellido materno Durante, industrial, poseedor del Documento Nacional de Identidad Número 24.377.950, C.U.I.T. Número 20-24377950-3, domiciliado en Calle 29 N° 1016 de la ciudad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe.-

4.- Denominación: "Chacras del Sur Sociedad de Responsabilidad Limitada".- 5. Domicilio: Las Parejas, Provincia de Santa Fe. Dirección: calle 29 N° 1016 de Las Parejas, Provincia de Santa Fe.

6.- Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por si o asociada con terceros las siguientes actividades: (1) Explotar en todas sus formas establecimientos agrícolas y ganaderos; (2) Adquirir, enajenar, arrendar y explotar inmuebles rurales, en todas sus formas, exceptuando la intermediación entre la oferta y la demanda.-

7.- Capital social: \$ 60.000.-

8.- La administración y representación legal corresponde a Mariano Bruno Moro quien queda designado gerente.

9.- Fiscalización: a cargo de ambos socios. 10.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

\$ 33□1035□En. 29

F.P.M. S.R.L.

TRANSFORMACION EN S.A.

1) Socios: Nebbia, Rubén Enrique Luis, argentino, nacido el 06/04/1947, casado, de profesión industrial, con domicilio en calle Almafuerte N° 1539 de la ciudad de Rosario, L.E. N° 6.070.815; Godoy, Félix, argentino, nacido el 22/06/1.949, casado, de profesión industrial, con domicilio en calle Urquiza N° 7705 de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 7.649.412; Giliozzo, Sergio Omar, argentino, nacido el 07/10/1957, casado, de profesión industrial, con domicilio en calle Panizza N° 2177, Piso 3º, Dto. "B" de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 13.093.956, y Antinori, Miguel Angel, argentino, nacido el 25/11/1960, casado, de profesión industrial, con domicilio en Pasaje Mac Cann N° 6336 de la ciudad de Rosario, DNI N° 14.143.305. 2) Fecha del instrumento de Transformación: 26 de Mayo de 2006.

3) Razón Social: la sociedad se denomina F.P.M. Sociedad Anónima, que es continuadora de F.P.M. Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4) Domicilio Social: Avenida Provincias Unidas 755 Bis - Rosario, Santa Fe.

5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí o por cuenta de terceros asociada a terceros a la fabricación de conjuntos mecánicos y piezas mecanizadas.

6) Plazo de duración: noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) representado por cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de Pesos uno (\$ 1.-) cada una.

8) Administración y Representación: a cargo de un Directorio compuesto de uno (1) a seis (6) miembros titulares elegidos por la Asamblea General de Accionistas, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. Se designan para integrar el primer Directorio : Presidente: Rubén Enrique L. Nebbia. Directores Titulares: Cesar Enrique Nebbia y Mariana Elena Nebbia. Directores Suplentes: Sergio Omar Gliozzo, Félix Godoy y Miguel Angel Antinori.

9) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura (Art. 284 Ley 19550), quedando el derecho de contralor a cargo de los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Abril.

\$34.1036 Ene. 29

BASA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se hace saber que por expediente caratulado: "BASA S.R.L. s/CONSTITUCION" N° 54/07, la mencionada sociedad ha solicitado la inscripción de su contrato social, por lo que se hace saber los siguiente. 1) Socios: Balbis Jorge Raúl, casado, argentino, D.N.I. N° 14.334.093, domicilio

Cochabamba 226 Rosario, nacido el 25/09/1961, Empresario; Saracco Gabriela Celia Inés, casada, argentina, nacida 02/12/1965, DNI N° 17.668.300 domicilio Cochabamba 226 Rosario, Empresaria. 2) El instrumento de constitución lleva fecha 19/12/2006. 3) Denominación: BASA S.R.L., 4) Domicilio: Entre Ríos 1820 de Rosario; 5) Objeto: Fabricación y ventas de pastas; compraventa de fiambres y Fabricación, compra venta de Delikatesen. 6) Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro. 7) Capital. \$ 20.000, representado por 200 cuotas de cien pesos(\$ 100) cada una. 8) Dirección y administración a cargo del gerente Sr. Balbis Jorge Raúl, 9) Fiscalización: a cargo de todos los socios. 10) Ejercicio económico anual cierra el 31 de enero de cada año. 11) Firma social: a cargo del socio gerente Jorge Raúl Balbis.

\$ 15□1041□Ene. 29

DROGUERIA APONOR S.A.

ESTATUTO

1) Socios: En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 12 días del mes de Octubre de dos mil seis, se reúnen los señores Bruno Zorzoli, argentino, comerciante, nacido el 22 de diciembre de 1979, D.N.I. N° 27.749.044, y Carla Zorzoli, argentina, estudiante, nacida el 15 de agosto de 1983, D.N.I. 30.405.520, ambos domiciliados en calle Olivé 865 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Denominación social: "DROGUERIA APONOR SOCIEDAD ANONIMA".

3) Domicilio: La Sede Social se establece en calle Olivé 836 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

4) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la compra - venta de medicamentos, comercialización de drogas puras, materiales descartables de uso médico, instrumental quirúrgico, instrumental y equipamiento hospitalario, artículos de látex, su importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

5) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Capital Social: El capital social es de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-), representado por cinco mil (5.000) acciones de diez pesos (\$ 10.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

7) Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, cuando el directorio es plural; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El

Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente o sus miembros y quien lo reemplace estatutariamente doble voto en caso de empate. De acuerdo con el art. 284 de la Ley 19.550 y por no estar la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299, se prescinde de la sindicatura. Los accionistas ejercerán el contralor que confiere el art. 55 de la citada disposición legal. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resolviese deberá designar síndico, sin que sea necesaria la reforma del estatuto.

8) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta si está designado.

9) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

10) El Directorio: estará integrado de la siguiente forma: Presidente: Bruno Zorzoli, y Director Suplente: Carla Zorzoli.

11) Suscripción e integración del capital: El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: Bruno Zorzoli suscribe 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una valor nominal total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000.-), integrando el 25% en este acto, o sea pesos seis mil doscientos cincuenta (\$ 6.250.-), y el saldo dentro del plazo máximo de dos años, a partir de la fecha de esta acta; Carla Zorzoli suscribe 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una valor nominal pesos veinticinco mil (\$ 25.000.-), integrando el 25% en este acto, o sea pesos seis mil doscientos cincuenta (\$ 6.250.-), y el saldo dentro del plazo máximo de dos años, a partir de la fecha de esta acta.

\$76□1026□En. 29

QUINTAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Integrantes de la sociedad Armando Néstor Andrieu de nacionalidad argentina, nacido el 15 de abril de 1959 de profesión comerciante de estado civil casado en primeras nupcias con Doña Lidia Erminda Kaiser con domicilio en Bv Oroño Nº 2851 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, con documento de Identidad DNI Nº 12.884.380, Cristina Sosa Perrino de nacionalidad argentina, nacida el 5 de abril de 1954, de profesión contadora pública, de estado civil divorciada de sus primeras nupcias con Hilton Franco Quintero Franco Sentencia Nº 220 de fecha 21 de mayo de 1980 Tribunal Colegiado Civil Nº 2 de Rosario, con domicilio en calle Pte Roca 988 piso 1 dpto. 1 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, con documento nacional de identidad Nº 11.309.038 y Pablo Marcelo Pérez de nacionalidad argentina, nacido el 9 de abril de 1963, de profesión Contador Público y Licenciado en Administración, de estado civil casado en segundas nupcias con Liliana Norma Olivieri, con domicilio en Av. Pellegrini Nº 1853 de Rosario provincia de Santa Fe con documento nacional de identidad Nº 16.306.041 y en el carácter de cesionarios la Sra. Silvia Graciela Orbegoza de nacionalidad argentina, nacida el 5 de febrero de 1956, de profesión comerciante, de estado civil divorciada de sus primeras nupcias con Héctor Carranza según resolución 233 del 07/05/1997 del Juzgado Colegiado de Familia de la 5ta. nominación de Rosario, con domicilio en Avda Pellegrini 1203 9 piso dpto D de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, con documento nacional de identidad Nº 12.111.066 y el Sr. Rubén Omar Orbegoza de nacionalidad

argentina, nacido el 22 de marzo de 1962, de profesión comerciante, de estado civil viudo, con domicilio en Avda. Godoy 2965 de la ciudad de Rosario Pcia. de Santa Fe, con documento nacional de identidad N° 14.392.626.

I) Cesión de Cuotas: la Sra. Cristina Sosa Perrino vende, cede y transfiere sus cuotas sociales que a la fecha son ochocientas (800) cuotas sociales que a su valor de Pesos diez (\$ 10) cada una, totalizan un capital de Pesos ocho mil (\$ 8.000) y el Sr. Pablo Marcelo Pérez vende, cede y transfiere quinientas (560) cuotas sociales de sus ochocientas (800) cuotas sociales que a su valor de Pesos diez (\$ 10) cada una, totalizan un capital de Pesos cinco mil seiscientos (\$ 5.600) todos a la Sra. Silvia Graciela Orbegozo de nacionalidad argentina, nacida el 5 de febrero de 1956, de profesión comerciante, de estado civil divorciada de sus primeras nupcias con Héctor Carranza según resolución 233 del 07/05/1997 del Juzgado Colegiado de Familia de la 5ta. Nominación de Rosario, con domicilio en Avda. Pellegrini 1203 9º piso, dpto. D de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, con documento nacional de identidad N° 12.111.066; Pablo Marcelo Pérez, vende, cede y transfiere quinientas (240) cuotas sociales de sus ochocientas (800) cuotas sociales que a su valor de Pesos diez (\$ 10) cada una, totalizan un capital de Pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400), al Sr. Rubén Omar Orbegozo de nacionalidad argentina, nacido el 22 de marzo de 1962, de profesión comerciante, de estado civil viudo, con domicilio en Avda. Godoy 2965 de la ciudad de Rosario Pcia de Santa Fe, con documento nacional de identidad N° 14.392.626. De este modo el capital social que es actualmente de dos mil cuatrocientas (2400) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, es decir pesos veinticuatro mil (\$ 24.000) queda así conformado: Silvia Graciela Orbegozo dos mil ciento sesenta (2160) cuotas de \$ 10 cada una, es decir veintiun mil seiscientos pesos (\$ 21.600) y Rubén Omar Orbegozo doscientos cuarenta (240) cuotas de 10 cada una, es decir dosmil cuatrocientos pesos (\$ 2.400).

II) Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo del socio Silvia Graciela Orbegozo quien revestirá a tal fin el carácter de socio gerente . El uso de la firma será en forma indistinta y acompañarán a sus respectivas firmas el sello impreso o manuscrito con la denominación "QUINTAL S.R.L." y con el aditamento de Socio Gerente. El gerente en el cumplimiento de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados por los artículos 782 y 1881 del Código Civil y decreto 5965/63 art. 9 con la única excepción de prestar fianzas y garantías a favor de terceros, por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la Sociedad.

Se ratifican todas las demás cláusulas del contrato social.

\$ 761039 Ene. 29
